

CONALEP ESTADO DE MÉXICO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Periodo del 01 al 31 de Marzo 2024

A.- NOTAS DE DESGLOSE:

1. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA:

ACTIVO:

Efectivo y Bancos: La variación en este apartado corresponde principalmente al traspaso entre cuentas del subsidio Estatal, FAETA y Ramo 28 para el pago de nominas Administrativas, Docentes y Apoyo Académico; en Planteles las cuentas bancarias para pagar nómina y gastos de operación mantienen el saldo por manejo de cuenta, en las cuentas de Dirección General se encuentran las devoluciones de recurso por planteles o servidores públicos que no ejercieron los gastos a comprobar otorgados, el recurso de la cuenta de Servicios del Cast y Cuotas DUAL por los ingresos recibidos durante el mes, por lo que la integración de saldos bancarios es la siguiente:

CUENTA	SALDO	OBSERVACIONES
Fondo Fijo registrado en la cuenta 1111-1	\$1,025,000.00	Cierre de Fondos Fijos para las 39 Unidades Administrativas y Dirección General
Cuentas Bancarias para gastos de Servicios Personales Administrativos y Docentes, registradas en la cuenta 1112 subcuentas 1 y 3; de tipo versátil.	\$30,464.32	Se realizó la cancelación de las cuentas para capítulo 1000, en los planteles, ya que el pago de nómina se realiza de manera concentrada en dirección General, la recepción de ingreso por subsidio de recurso federal y estatal se invierte de manera regular, con el propósito de dejar un saldo bancario que cubra únicamente los compromisos de pago.
Cuentas Bancarias para gastos por Materiales, Servicios y diversos compromisos del colegio como los Servicios de Enseñanzas, Cuotas Dual y el Centro de Certificación ECE registradas en la cuenta 1112 subcuentas 2, 4 y 5; de tipo versátil.	\$16,614,528.61	Existe una cuenta bancaria por unidad administrativa para capítulo 2000 y 3000, además de las cuentas para: <ul style="list-style-type: none"> · Servicio de enseñanza, Tecnológicos y cuota dual · Centro Certificador ECE
Total:	\$17,669,992.93	

Inversiones a Corto Plazo: Las Inversiones que maneja el Colegio son Fondos de Bajo Riesgo y a plazo diario, lo que permite una disponibilidad inmediata de los recursos en el momento que se requieran y hacer frente a los compromisos adquiridos; el saldo se integra de la siguiente manera:

CUENTA	SALDO	OBSERVACIONES
1121-302	\$557,908.64	Recurso utilizado en Gastos de Funcionamiento por Servicios Personales y Gasto operativo recurso estatal
1121-303	\$28,814,706.17	Recurso utilizado en Gastos de Funcionamiento por Servicios Personales y servicio de vigilancia recurso federal
1121-304	\$7,842,111.32	Recurso utilizado en Gastos de Funcionamiento por Servicios Personales y Gasto operativo recurso estatal
1121-404	\$290,954.80	Recurso utilizado en Gastos de Funcionamiento por recuperación de siniestros y otros
1121-528	\$250,309.09	Recurso utilizado en Gastos de Funcionamiento por ingreso de servicios estatales.
1121-5528	\$69,999,996.49	Recurso utilizado en Gastos de Funcionamiento por ingreso de servicios estatales.
Total:	\$107,755,986.51	

CONALEP ESTADO DE MÉXICO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Periodo del 01 al 31 de Marzo 2024

· **Cuentas por Cobrar a Corto Plazo:** Sin saldo que reflejar.

· **Deudores Diversos:** Dentro de este apartado se presenta un incremento que corresponde al otorgamiento de gastos a comprobar para el cumplimiento de las funciones de servidores públicos, para Material Didáctico para el desarrollo de Cursos de Enseñanza en los diferentes plantels, el saldo por \$1,076,313.96 corresponde al recurso retenido por orden judicial, mismo que se encuentra en conciliación con Conalep Nacional al ser un juicio de su competencia.

CUENTA	SALDO	NOMBRE
1123-2	\$507,727.07	Gastos a comprobar a Servidores públicos para cumplimiento de sus funciones.
1123-3	\$584,000.00	Gastos a comprobar por Material para el desarrollo de los cursos de Enseñanza.
1123-5	\$1,472,829.24	En este apartado se encuentra el saldo por \$1,076,313.96 que corresponde al recurso retenido por orden judicial, mismo que se encuentra en conciliación con Conalep Nacional al ser un juicio de su competencia.
1123-6	\$5,565,000.00	Dentro de este rubro se registro el recurso enviado a planteles para la adquisición de Material de Practicas Tecnologicas del semestre en curso.
1123-7	\$49,041.94	Reposición de fondo fijo pendiente de comprobación
Total:	\$8,178,598.25	

· **Anticipo a Proveedores:** Esta cuenta no refleja movimiento con respecto al mes anterior.

· **Bienes en Tránsito:** Esta cuenta no refleja movimiento con respecto al mes anterior.

· **Bienes Inmuebles:** Dentro de este apartado solo se refleja el movimiento de la depreciación mensual.

CUENTA	SALDO	NOMBRE
1231	\$401,879,105.37	Terrenos
1233	\$1,358,204,814.08	Edificios no Habitacionales
1261	-\$238,187,759.10	Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles

Como asunto extraordinario, es importante mencionar que el 19 de septiembre de 2017, el plantel Valle de Aragón con el sismo sufrió daños estructurales, como consecuencia algunos edificios fueron dictaminados como inoperables, durante este tiempo y hasta la fecha se han llevado a cabo las siguientes acciones:

1. El edificio A y F fueron habilitados para su uso.
2. El edificio C se encuentran en proceso de rehabilitación.
3. El edificio B en proceso de demolición y reedificación por parte del Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa (IMIFE).
4. El edificio D y E en proyecto de rehabilitación por parte del Colegio.



CONALEP ESTADO DE MÉXICO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Periodo del 01 al 31 de Marzo 2024

• **Bienes Muebles:** Dentro de este apartado la variación corresponde a las altas y bajas administrativas de Bienes Muebles, se continua con la revisión y actualización de los bienes muebles con los que cuenta la institución, para conciliar y determinar el monto definitivo del Patrimonio del Colegio, realizando las bajas administrativa de bienes por rango de precio, así mismo se aplicó el movimiento en la depreciación mensual acumulada.

CUENTA	SALDO	NOMBRE
1241	\$270,757,172.53	Mobiliario y Equipo de Administración y su Revaluación
1244	\$5,625,385.85	Equipo de Transporte
1263	-\$136,538,663.52	Depreciación Acumulada de Bienes Muebles y Revaluación

El Colegio utiliza el Método de Depreciación de Línea Recta aplicando los siguientes porcentajes:

CUENTA	PORCENTAJE	NOMBRE
1233	2%	Edificios
1241	3%	Mobiliario y Equipo de Oficina
1241	10%	Equipo de Capacitación
1241	20%	Equipo de Comunicación, Audiovisual, Impresión, Dibujo, fotografía, Computación y Mobiliario y Equipo para Aulas.
1244	10%	Equipo de Transporte

- **Otros Activos Diferidos:** Dentro de este rubro se reflejan los depositos en garantía que se tienen por diversos servicios.
- **Proveedores:** Esta cuenta no refleja saldo con respecto al mes inmediato anterior.

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

CONALEP ESTADO DE MÉXICO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Periodo del 01 al 31 de Marzo 2024

- **Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo:** La variación de este apartado con respecto al mes inmediato anterior corresponde principalmente al pago de las aportaciones patronales y las retenciones realizadas por el SAR, FOVISSSTE e ISSSTE, así como las retenciones y aportaciones al personal Administrativo, Docente y Preceptor del mes, mismas que son enteradas a las instituciones correspondientes de manera quincenal, mensual y/o bimestral según corresponda.

CUENTA	SALDO	2023	2024
2117-1-1 Retenciones y Contribuciones del personal Administrativo	\$13,816,154.14	\$0.00	\$13,816,154.14
2117-1-2 Retenciones y Contribuciones del personal Docente.	\$3,967,650.98	\$0.00	\$3,967,650.98
2117-1-3 Retenciones y Aportaciones de SAR, FOVISSSTE e ISSSTE del personal administrativo y docente.	\$10,428,748.82	\$279,587.60	\$10,149,161.22
2117-2-3 Retención por Servicio	\$20,622.31	\$0.00	\$20,622.31
Total:	\$28,233,176.25		

- **Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo:** La variación en esta cuenta corresponde principalmente a pago de ADEFAS 2023 correspondiente a bienes y servicios devengados.

CUENTA	SALDO	2023	2024
2119-1 y 2119-5 Reconocimiento del pago de las facturas emitidas por Servicios de Enseñanza, Servicios Tecnológicos y Cuotas por el Programa Dual, intereses pendientes de enviar a SIIGEM y recuperación de seguros.	\$4,612,070.24	\$1,088,734.69	\$3,523,335.55
2119-2, 2119-3 y 2119-4 Pasivos por la operación normal del colegio.	\$5,592,018.50	\$45,000.00	\$5,547,018.50
2119-6 Ingresos por identificar de alumnos o empresarios.	\$14,900.00	\$0.00	\$14,900.00
2119-8 Procedimientos por pagar	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2119-9 Pago por Servicios Personales de Administrativos y Docentes.	\$152,400.71	\$156,692.45	-\$4,291.74
Total:	\$10,371,389.45		

Handwritten signature

Handwritten initials

CONALEP ESTADO DE MÉXICO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Periodo del 01 al 31 de Marzo 2024

2. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES:

Ingresos de Gestión: Dentro de este rubro se refleja los ingresos recibidos por Subsidio Estatal, FAETA y los intereses devengados en las cuentas bancarias, dentro de otros ingresos se aprecian las donaciones recibidas para beneficio de la comunidad académica del Colegio.

NOMBRE	SALDO
Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Otras Ayudas	\$437,389,872.67
Ingresos FAETA	\$224,793,911.50
Ingresos Estatales	\$184,766.50
Ingresos Ramo 28	\$58,104,322.00
Ingresos por Servicios Estatal	\$110,111,956.47
Intereses FAETA	\$141,413.72
Ingresos FAETA 2023	\$44,053,502.48
Ingresos Financieros	\$108,578.48
Intereses Ganados	\$108,578.48
Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$354.89
Donaciones Estatales y Federales	\$0.00
DONACIONES	\$0.00
Otros Ingresos	\$354.89
Recuperación de Bienes	\$0.00
Bienes por Diferencia Inventario	\$0.00
Reactivación de Bienes	\$0.00
Total:	\$437,498,806.04

Gastos y otras Pérdidas: Este apartado refleja los gastos que realiza el Colegio para cumplir con su objetivo, subdividiéndose en:

Servicios Personales: En este rubro se agrupan las remuneraciones del personal administrativo y docente, así como los gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de la relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.

Materiales y Suministros: Dentro de este apartado se agrupan las adquisiciones de toda clase de insumos y suministros requeridos para la operación normal del Colegio.

Servicios Generales: Este rubro agrupa el costo de todo tipo de servicio que se contrate requerido para la operación del Colegio.

Subsidios y otras ayudas: Este apartado refleja la contraparte por apoyos que proporcionan las empresas a nuestros alumnos en el Programa de Sistema DUAL del cual somos intermediarios; mismo que se realiza con efecto cero.



CONALEP ESTADO DE MÉXICO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Periodo del 01 al 31 de Marzo 2024

Otros Gastos Extraordinarios: En este apartado se agrupa el registro de las depreciaciones por el efecto del tiempo y uso en los bienes.

NOMBRE	SALDO
Gastos de funcionamiento	\$299,326,079.24
Servicios Personales	\$269,107,049.18
Materiales y Suministros	\$1,079,122.10
Servicios Generales	\$29,139,907.96
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$1,214,700.00
Ayudas Sociales	\$1,214,700.00
Gastos Extraordinarios	\$9,020,394.43
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	\$9,014,857.51
Otros Gastos	\$5,536.92
Total:	\$309,561,173.67

3. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

PATRIMONIO: Al mes que se presenta se muestra un ahorro de \$127,937,632.37 derivado del Estado de Actividades, por otro lado, es importante mencionar que debido a los efectos del sismo presentado el pasado 19 de septiembre de 2017, el Plantel Valle de Aragón sufrió daños estructurales severos, el cual fue declarado como inoperable, afectando el patrimonio del Colegio, mismo que se verá reflejado posteriormente.

4. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	feb-24	mar-24	OBSERVACIONES
Efectivo en Bancos - Tesorería	\$1,918,301.93	\$7,185,106.55	fondo fijo CTA 1111, cap.1000 1112-1, gastos 1112-2 e ing propios 1112-3
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)			
Fondos con Afectación Especifica			
Depósitos de fondos de Terceros y otros	\$4,442,173.21	\$10,484,886.38	La subcuentas 1112-4 y 1112-5
Total de Efectivo y Equivalentes	\$6,360,475.14	\$17,669,992.93	
Ahorro y/o Desahorro antes de rubros Extraordinario	\$176,244,404.59	\$136,958,026.80	actividades) - gastos de Funcionamiento
Movimientos de Partidas (o rubros) que no afectan al efectivo			Bienes donados por terceros que por sus características se consideran gasto y no un bien mueble
Depreciación	\$6,539,048.08	\$9,014,857.51	Cuenta 5500 las 1000 y 2000
Amortización			
Incrementos en las Provisiones			
Ganancia/ pérdida en venta de propiedad,			
Incremento en Cuentas por Cobrar.			
Partidas Extraordinarias	\$5,536.92	\$5,536.92	Cuenta 5500 las 3000, 4000 y 5000






CONALEP ESTADO DE MÉXICO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Periodo del 01 al 31 de Marzo 2024

5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de marzo de 2024 (Miles de Pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		437,498,806.04
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios		0.0
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u		
Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios		
3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables		0.0
Productos de Capital		
Aprovechamientos Capital		
Ingresos Derivados de Financiamientos		
Otros ingresos presupuestarios no contables		
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		437,498,806.04

CONALEP ESTADO DE MÉXICO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

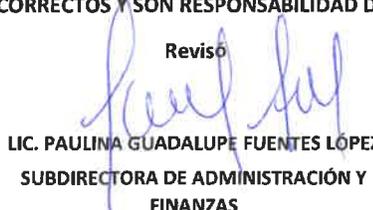
Periodo del 01 al 31 de Marzo 2024

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México		
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de marzo de 2024		
(Miles de Pesos)		
1.- Total de Egresos (Presupuestarios)		300,601,161.59
2.- Menos Egresos Presupuestarios no Contables		60,382.35
Mobiliario y Equipo de Administración Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio Vehículos y Equipo de Transporte Equipo de Defensa y Seguridad Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas Activos Biológicos Bienes Inmuebles Activos Intangibles Obra Pública en Bienes Propios Acciones y Participaciones de Capital Compra de Títulos y Valores Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales Amortización de la Deuda Pública Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)		
Otros Egresos Presupuestales No Contables	60,382.35	
3. Más Gastos Contables no Presupuestales		9,020,394.43
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones Provisiones Disminución de Inventarios Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia Aumento por Insuficiencia de Provisiones Otros Gastos	9,014,857.51 5,536.92	
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		309,561,173.67

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"

Elaboró

MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES REYES
VARGAS
COORDINACIÓN DE CONTABILIDAD

Revisó

LIC. PAULINA GUADALUPE FUENTES LÓPEZ
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

Autorizó

MARGARITA ROCÍO SERRANO BARRIOS
DIRECTORA GENERAL

CONALEP ESTADO DE MÉXICO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Periodo del 01 al 31 de Marzo 2024

B. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS

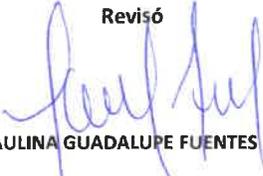
CTA	CUENTAS DE ORDEN	SALDO
7708	Organismos Auxiliares Cuenta de Control	\$778,426.08
7709	Cuenta de Control de Organismos Auxiliares	\$778,426.08
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$1,498,915,338.00
8120	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$1,061,416,531.96
8150	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$437,498,806.04
8211	Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	\$1,493,427,363.00
8212	Presupuesto de Egresos Aprobado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$5,487,975.00
8221	Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	\$1,194,040,901.41
8222	Presupuesto de Egresos por Ejercer de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$4,273,275.00
8251	Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Funcionamiento	\$25,982,461.40
8271	Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	\$273,404,000.19
8272	Presupuesto de Egresos Pagado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$1,214,700.00

“BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR”

Elaboró


MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES
REYES VARGAS
COORDINACIÓN DE
CONTABILIDAD

Revisó


LIC. PAULINA GUADALUPE FUENTES LÓPEZ
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Autorizó


MARGARITA ROCÍO SERRANO BARRIOS
DIRECTORA GENERAL



CONALEP ESTADO DE MÉXICO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Periodo del 01 al 31 de Marzo 2024

C.- NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

AUTORIZACIÓN E HISTORIA

CREACIÓN: El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México, se creó como un Organismo Público Descentralizado del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, según Decreto emitido por el Ejecutivo del Estado de México del 25 de noviembre de 1998, publicado en la Gaceta del Gobierno número 104 de fecha 26 del mismo mes y año.

El 6 de agosto de 1997, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el “Programa para un Nuevo Federalismo 1995-2000”, entre cuyos objetivos fundamentales se incluye una profunda redistribución de facultades, funciones, responsabilidades y recursos del Gobierno Federal hacia los Gobiernos Estatales; de esta manera, en el ámbito del sector educación pública se dispuso, entre otras líneas de acción, la transferencia de los servicios de educación tecnológica en los niveles media superior y superior.

PRINCIPALES CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA:

El último cambio realizado a la Estructura del Colegio se realizó en 2014 donde se formalizaron los siguientes cambios:

- ∅ Denominación de las Subcoordinaciones a “Subdirecciones”.
- ∅ Desagregación de la Subdirección de Formación Técnica, Vinculación y Capacitación en dos Subdirecciones “Vinculación y Capacitación” y “Académica”;
- ∅ Denominación y nivel de la Subdirección de Innovación y Calidad a “Unidad de Innovación y Tecnologías de la Información”;
- ∅ Denominación y nivel de la Subdirección de Planeación, Programación y Presupuestos por “Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación”;
- ∅ Creación de la “Subdirección de Servicios Operativos”, y
- ∅ El Centro de Asistencia y Servicios tecnológicos es incorporado a la Subdirección de Vinculación y Capacitación.

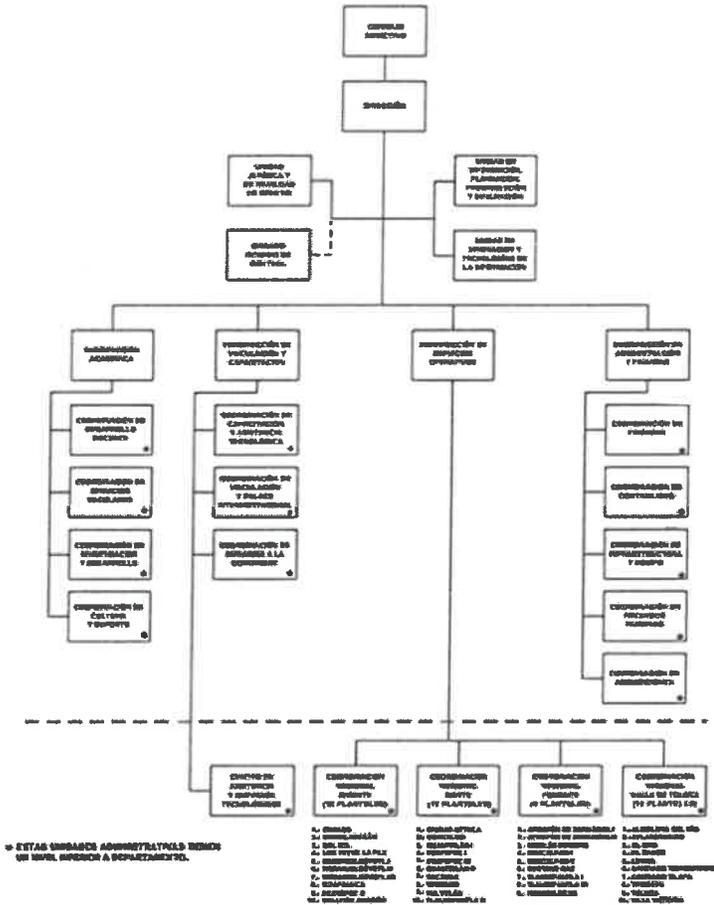
En 2019 se realizó cambio en la Denominación de las siguiente areas:

- ∅ Denominación de Unidad Jurídica a " Unidad Jurídica y de Igualdad de Género";
- ∅ Denominación de Contraloría Interna a “Órgano Interno de Control”.

Durante 2023 se recibió la autorización por parte de la Dirección General de Innovación de Gobierno del Estado de México del proyecto “Manual General de Organización del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México”; así como al Dictamen de Exención de Análisis de Impacto Regulatorio emitido y autorizado por la Dirección General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, realizando la publicación en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México del siguiente organigrama.

CONALEP ESTADO DE MÉXICO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Periodo del 01 al 31 de Marzo 2024

ORGANIGRAMA



ESTAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS TIENEN UN NIVEL SUPERIOR A DEPLETAMIENTO.

- CSAT1 - Vinculación de Empresas:**
 - 1. Oficina de Vinculación de Empresas
 - 2. Oficina de Vinculación de Empresas
 - 3. Oficina de Vinculación de Empresas
 - 4. Oficina de Vinculación de Empresas
 - 5. Oficina de Vinculación de Empresas
 - 6. Oficina de Vinculación de Empresas
 - 7. Oficina de Vinculación de Empresas
 - 8. Oficina de Vinculación de Empresas
 - 9. Oficina de Vinculación de Empresas
 - 10. Oficina de Vinculación de Empresas
- CSAT2 - Vinculación de Instituciones:**
 - 1. Oficina de Vinculación de Instituciones
 - 2. Oficina de Vinculación de Instituciones
 - 3. Oficina de Vinculación de Instituciones
 - 4. Oficina de Vinculación de Instituciones
 - 5. Oficina de Vinculación de Instituciones
 - 6. Oficina de Vinculación de Instituciones
 - 7. Oficina de Vinculación de Instituciones
 - 8. Oficina de Vinculación de Instituciones
 - 9. Oficina de Vinculación de Instituciones
 - 10. Oficina de Vinculación de Instituciones
- CSAT3 - Vinculación de la Información:**
 - 1. Oficina de Vinculación de la Información
 - 2. Oficina de Vinculación de la Información
 - 3. Oficina de Vinculación de la Información
 - 4. Oficina de Vinculación de la Información
 - 5. Oficina de Vinculación de la Información
 - 6. Oficina de Vinculación de la Información
 - 7. Oficina de Vinculación de la Información
 - 8. Oficina de Vinculación de la Información
 - 9. Oficina de Vinculación de la Información
 - 10. Oficina de Vinculación de la Información
- CSAT4 - Vinculación de Recursos Humanos:**
 - 1. Oficina de Vinculación de Recursos Humanos
 - 2. Oficina de Vinculación de Recursos Humanos
 - 3. Oficina de Vinculación de Recursos Humanos
 - 4. Oficina de Vinculación de Recursos Humanos
 - 5. Oficina de Vinculación de Recursos Humanos
 - 6. Oficina de Vinculación de Recursos Humanos
 - 7. Oficina de Vinculación de Recursos Humanos
 - 8. Oficina de Vinculación de Recursos Humanos
 - 9. Oficina de Vinculación de Recursos Humanos
 - 10. Oficina de Vinculación de Recursos Humanos
- CSAT5 - Vinculación de Recursos Materiales:**
 - 1. Oficina de Vinculación de Recursos Materiales
 - 2. Oficina de Vinculación de Recursos Materiales
 - 3. Oficina de Vinculación de Recursos Materiales
 - 4. Oficina de Vinculación de Recursos Materiales
 - 5. Oficina de Vinculación de Recursos Materiales
 - 6. Oficina de Vinculación de Recursos Materiales
 - 7. Oficina de Vinculación de Recursos Materiales
 - 8. Oficina de Vinculación de Recursos Materiales
 - 9. Oficina de Vinculación de Recursos Materiales
 - 10. Oficina de Vinculación de Recursos Materiales

ESTE ORGANIGRAMA ES EL RESULTADO DE UN PROCESO DE REORGANIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO, DE ACUERDO AL PLAN DE REFORMA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, EN ESPECIAL AL PROGRAMA DE REFORMA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO, Y DE ACUERDO CON LA LEY DE ORGANIZACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO.

Handwritten signature

Handwritten signature



CONALEP ESTADO DE MÉXICO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Periodo del 01 al 31 de Marzo 2024

ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

OBJETIVO: El Colegio tiene por objeto el contribuir al desarrollo estatal mediante la formación de técnicos profesionales calificados, conforme a los requerimientos y necesidades que demanda el sistema productivo. Para cumplir con sus fines, el organismo cuenta con 39 planteles, una Dirección General y un Centro de Asistencia y Servicios Tecnológicos (CAST).

ATRIBUCIONES:

- I. Operar, por medio de los planteles y el Centro de Asistencia y Servicios Tecnológicos, la prestación de los Servicios de Educación Profesional Técnica.
- II. Coordinar y supervisar la impartición de la educación profesional técnica y prestación de servicios de capacitación y tecnológicos que realicen los planteles; así como los servicios de apoyo y atención a la comunidad.
- III. Establecer conjuntamente con el Colegio Nacional, las políticas y lineamientos para la evaluación del organismo.
- IV. Definir conjuntamente con el Colegio Nacional y el Comité de Vinculación, la oferta de los Servicios de Educación Profesional Técnica.
- V. Autorizar conjuntamente con el Colegio Nacional, la oferta educativa y los servicios de capacitación y tecnológicos.
- VI. Realizar, conjuntamente con el Colegio Nacional, la planeación de mediano y largo plazo para el desarrollo institucional.
- VII. Establecer coordinadamente con los planteles y con el Comité de Vinculación, los mecanismos e instancias permanentes de articulación con los sectores público, privado y social.
- VII. Promover y evaluar conjuntamente con el Colegio Nacional, las políticas de vinculación e intercambio con los sectores público, privado y social, así como con organismos e instituciones internacionales.
- IX. Revalidar y establecer equivalencia de estudios para el ingreso a sus planteles en términos de normatividad aplicable.
- X. Expedir certificados, constancias, diplomas y títulos, de conformidad con la normatividad aplicable.
- XI. Otorgar reconocimientos de validez oficial a los estudios de escuelas particulares que deseen impartir la educación profesional técnica a nivel postsecundaria y ejercer la supervisión de las mismas, de acuerdo a las disposiciones aplicables.
- XII. Ministrar los recursos financieros y supervisar la operación administrativa de los planteles, el Centro de Asistencia y Servicios Tecnológicos y las unidades administrativas que estén bajo su coordinación.
- XIII. Asesorar y brindar apoyo informático en la solución de problemas específicos y en la operación de los planteles y el Centro de Asistencia y Servicios Tecnológicos.
- XIV. Presentar a consideración del Colegio Nacional las necesidades de materiales didácticos del Organismo.
- XV. Integrar el anteproyecto del programa operativo anual, incluyendo el de sus planteles y el Centro de Asistencia y Servicios Tecnológicos.
- XVI. Regular los procedimientos de selección, ingreso y permanencia de los alumnos.



CONALEP ESTADO DE MÉXICO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Período del 01 al 31 de Marzo 2024

- XVII. Establecer conjuntamente con el Colegio Nacional, las políticas de mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura y equipo.
- XVIII. Definir los montos de las cuotas de recuperación de los servicios y supervisar su cobro y aplicación.
- XIX. Promover conjuntamente con el Colegio Nacional, la participación de los sectores público, privado y social.
- XX. Administrar y aplicar los recursos propios que generen los planteles y el Centro de Asistencia y Servicios Tecnológicos.
- XXI. Consolidar, validar y remitir la información de planteles requerida por el (GEM) Gobierno del Estado de México.
- XXII. Acordar con el Colegio Nacional la creación de nuevos planteles.
- XXIII. Coordinar y supervisar que se efectúen las adquisiciones de bienes y servicios, en el ámbito de su competencia, conforme a la normatividad aplicable, tratándose de la adquisición de bienes, servicios y obra pública que se realice total o parcialmente con recursos federales, se sujetarán a la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- XXIV. Brindar asesoría y apoyo legal y administrativo a los planteles y al Centro de Asistencia y Servicios Tecnológicos.
- XXV. Establecer, aplicar y evaluar de manera conjunta con el Colegio Nacional, las políticas y normas de promoción y difusión estatal de los Servicios de Educación Profesional Técnica.
- XXVI. Planear y diseñar conjuntamente con el Colegio Nacional, la implementación y evaluación de programas de atención a la comunidad.
- XXVII. Desarrollar programas de orientación educativa en forma continua y permanente.
- XXVIII. Promover y desarrollar actividades culturales, recreativas y deportivas, que coadyuven al desarrollo integral y armónico del educando y capacitando, en beneficio de la comunidad escolar de los planteles a su cargo y de la sociedad en general.
- XXIX. Supervisar la custodia, uso y destino de los bienes muebles e inmuebles de los planteles y el centro de Asistencia y Servicios Tecnológicos a su cargo.
- XXX. Supervisar la aplicación de la normatividad correspondiente en los planteles y el Centro de Asistencia y Servicios Tecnológicos a su cargo.
- XXXI. Impulsar y supervisar en los planteles y el Centro de Asistencia y Servicios Tecnológicos, el cumplimiento de los lineamientos y estándares de calidad establecidos.
- XXXII. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

FORMA DE GOBIERNO: La dirección y administración del CONALEP Estado de México corresponde al Consejo Directivo, que es el Órgano de Gobierno y al Director General.

MARCO LABORAL: Las relaciones de trabajo entre el CONALEP Estado de México y sus trabajadores, se rigen por la Ley Federal del Trabajo, así como por las Condiciones Generales de Trabajo, acordadas entre el titular del CONALEP Nacional y los trabajadores de base a su servicio, representados por el Sindicato Único de Trabajadores del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, así mismo contamos con la representación del personal Docente a través de la Asociación de Trabajadores Docentes del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México, firmado el 12 de mayo de 2016, reteniendo Cuotas a partir del 05 de febrero de 2019.



CONALEP ESTADO DE MÉXICO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Periodo del 01 al 31 de Marzo 2024

Se consideran trabajadores de confianza: el Director General, Directores de Planteles y en general el personal académico o administrativo que desempeñe tareas directivas, de inspección, supervisión o vigilancia; de acuerdo con lo previsto en el Artículo 5° de la Ley mencionada anteriormente.

RÉGIMEN FISCAL: El Colegio, por su estructura jurídica y actividades de interés social, no es sujeto del Impuesto Sobre la Renta, por estar clasificado en el Título III, "Del régimen de las personas morales con fines no lucrativos", por lo que sus obligaciones fiscales se concretan a su carácter de retenedor del Impuesto Sobre la Renta de "Ingresos por salarios" e "Ingresos por la prestación de servicios profesionales asimilados a salarios"; lo que se refiere al Impuesto al Valor Agregado, únicamente acepta la traslación de dicho impuesto en la adquisición de bienes y servicios propios de su operación, presentando la declaración informativa DIOT, a partir del ejercicio 2007 se entera el Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal.

BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con el propósito de proporcionar información veraz y oportuna para coadyuvar a una mejor toma de decisiones, los Estados Financieros fueron preparados con base a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos por el CONAC (Consejo Nacional de Armonización Contable) "...los Postulados tienen como objetivo sustentar técnicamente la contabilidad gubernamental, así como organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa."

POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

RECONOCIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LA INFLACIÓN EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA: El procedimiento en el Colegio para el reconocimiento de los efectos de la inflación es definido por la Contaduría General Gubernamental y el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, la cual está basada tomando como referencia la NIF B-10, misma que se sustenta en las normas NIF A-2, NIF A-5 y NIF A-6, siendo coincidentes a la NEIFGSP 007 Norma de Información Financiera para el Reconocimiento de los efectos de la Inflación en su inciso D del Capítulo II.

RESERVAS Y PROVISIONES: Considerando que todo gasto debe estar previsto en el Presupuesto de Egresos autorizado para cada ejercicio fiscal, es improcedente la creación de cualquier tipo de provisión o reserva.

RECLASIFICACIONES: No existe alguna reclasificación que pueda afectar de manera significativa las cifras presentadas.



CONALEP ESTADO DE MÉXICO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Periodo del 01 al 31 de Marzo 2024

REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

Del total de los ingresos recaudados a la fecha por el Colegio el 51.38% corresponde al subsidio FAETA que se utiliza para cubrir los gastos correspondientes al capítulo 1000 del personal administrativo, el 13.28% corresponde al Subsidio Estatal Ramo 28 que cubre servicios personales del Docente y Apoyo Académico, el 0.04% de Subsidio Estatal que se utiliza para cubrir gastos de operación, el 25.17% corresponde a ingresos por Servicios Estatales y el 10.13% corresponde a ingresos por productos financieros y otros ingresos.

PROCESO DE MEJORA

El Colegio cuenta con un Comité de Mejora Regulatoria donde se plantea un programa anual para establecer lineamientos y políticas, así mismo contamos con un Sistema de Gestión de Calidad, acreditación de las carreras ante las autoridades correspondientes.

EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE:

Sin eventos posteriores al cierre que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

PARTES RELACIONADAS

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

“BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR”

Elaboró


MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES
REYES VARGAS
COORDINACIÓN DE
CONTABILIDAD

Revisó


LIC. PAULINA GUADALUPE FUENTES LÓPEZ
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

Autorizó


MARGARITA ROCÍO SERRANO BARRIOS
DIRECTORA GENERAL